

Convocan artistas y elencos para las Vacaciones de Invierno 2023: se seleccionarán doce propuestas

17 junio, 2023



Hasta el domingo 25 de junio está abierta la inscripción para quienes deseen ser parte de la programación cultural que Mendoza ofrecerá en estas vacaciones de invierno, que tendrán lugar desde el sábado 8 al domingo 23 de julio.

Con el fin de sostener, visibilizar y promover el desarrollo cultural del sector destinado a la producción de espectáculos infantiles, el Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia llama a concurso y selección a espectáculos que deseen integrar la programación de la edición 2023.

El objetivo del llamado es jerarquizar, difundir y poner en valor la producción de elencos locales, generando fuentes de trabajo en el sector y motivar la participación del público en general.

“Con esta iniciativa continuamos ofreciendo al público una agenda de espectáculos innovadora y de excelencia artística para vacaciones de invierno, con el fin de posicionar a Mendoza como polo turístico cultural. Además, ofrecer una plataforma para visibilizar a nuestros artistas y el disfrute para toda la familia con múltiples funciones, tanto en espacios culturales de nuestro ministerio, como también en los departamentos de la provincia”, detalló Nora Vicario, ministra de Cultura y Turismo de Mendoza.

Las **categorías artísticas** son circo, títeres, magia, música infantil, clown, teatro, teatro musical, danza, danza teatro, propuestas escénicas performáticas, pantomima y marionetas. El concurso está destinado a artistas mayores de 18 años nacidos o naturalizados y residentes en la provincia de Mendoza, en ejercicio de la actividad en la que se presenten, teniendo en cuenta que deberán ser espectáculos orientados a un público infantil o para todo público.

La **inscripción** está abierta por la Resolución 386 del Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia y su cierre se dará a los 10 días corridos a partir de la publicación.

La inscripción cierra el domingo 25 de junio a las 23.59 y deberá realizarse en formato digital vía internet, a través del formulario de sistema ticket en el siguiente [enlace](#).

Los participantes deberán completar el formulario y subir el registro fílmico de la obra en su totalidad, tipo de filmación cámara fija sin editar, no celular ni fragmentos. El enlace debe ser de *Youtube* y de público acceso.

En caso de tratarse de un espectáculo a estrenar, se aceptará en un único documento, en formato PDF, el proyecto, detallando

texto del espectáculo, diseños escenográficos y de vestuarios, ficha técnica del elenco, autorizaciones correspondientes y detalladas en el ticket.

El jurado estará integrado por dos representantes del Ministerio de Cultura y Turismo, Lila Medina y Daniela Aveni, y un representante de la Asociación Argentina de Actores, Rosana Rita López.

Se seleccionarán doce propuestas escénicas para la realización de funciones en el Espacio Cultural Julio Le Parc, 18 espectáculos para la instancia territorial a programarse en los departamentos de la provincia de Mendoza, 16 espectáculos a programarse en el Museo Cornelio Moyano y 8 en la Biblioteca Pública General San Martín y en la Sala Elina Alba.

Consultar bases completas [aquí](#). Para más información o consultas, escribir a espacioleparc@mendoza.gov.ar.

Fuente: Prensa Mendoza